

COMUNICADO 03 SEP 2024

PARA: INTERESADOS EN POSTULARSE PARA LAS VACANTES DEFINITIVAS EN EL SISTEMA MAESTRO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, EN EL CARGO DE DOCENTE DE AULA

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ.

ASUNTO: PLAZAS PARA REPORTAR AL APLICATIVO SISTEMA MAESTRO

A continuación, se publican las vacantes que serán reportadas al Aplicativo Sistema Maestro del Ministerio de Educación Nacional.

Se recomienda a los interesados tener en cuenta lo establecido en la Resolución 003593 de marzo 27 de 2024, emitida por el Ministerio de Educación Nacional.

Se informa que las vacantes se reportan en la Institución Educativa, pero es el Rector quien tiene la facultad de ubicar a los Docentes en la Sede donde exista la necesidad educativa. Por ende, la ubicación de las plazas publicadas puede estar llamadas a modificaciones, bajo las prioridades en la provisión de las Vacantes Definitivas en el Artículo 2.4.6.3.9 del Decreto 490 de 2016 y el Decreto 1075 de 2015.

Se invita a los docentes a verificar la ubicación, condiciones de acceso y transporte de la sede ofertada.

No	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ZONA SEDE	SEDE	ÁREA
1	EL COCUY	JOSÉ SANTOS GUTIÉRREZ	URBANA	PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR
2	BRICEÑO	TÉCNICA MANUEL BRICEÑO	RURAL	ESC PALO BLANCO	PRIMARIA
3	LABRANZAGRANDE	TÉCNICA VALENTÍN GARCÍA	RURAL	ESC RUR HATO VIEJO	PRIMARIA
4	SAN PABLO DE BORBUR	TÉCNICA PABLO VALETTE	RURAL	SUCRE	PRIMARIA
5	PISBA	RAMON BARRANTES	RURAL DISPERSA	ESC MANUELA BELTRAN	PRIMARIA
6	MARIPI	TÉCNICA ZULIA DE MARIPI	RURAL	PRINCIPAL	HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA





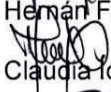
7	PAUNA	SANTA ROSA	RURAL	PRINCIPAL	MATEMÁTICAS
8	TÓPAGA	VADO CASTRO	RURAL	PRINCIPAL	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES

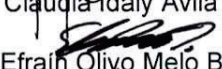
RURAL DISPERSA: Son los territorios fuera de las cabeceras municipales y centros poblados donde las viviendas están ampliamente separadas entre sí, no se encuentra transporte público o se requiere más de un medio de transporte.

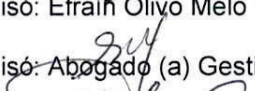

LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA
Secretaria de Educación de Boyacá

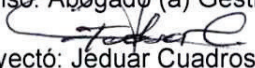
Revisó: Profesional Universitario – Despacho

Aprobó:  Hernán Felipe Blanco Aguilar - Director Administrativo y Financiero.

Aprobó:  Claudia Idaly Ávila Tibacuy – Subdirectora de Talento Humano.

Revisó:  Efraín Olivo Meló Becerra- Profesional Especializado-(E) - Grupo Gestión de Personal.

Revisó:  Abogado (a) Gestión Personal.

Proyectó:  Jéduar Cuadros, Auxiliar Administrativo - Gestión de Personal.

